



izquierda unida
Castilla y León

Programa electoral IU Ávila

Elecciones municipales 2015

www.iuavila.es

Contenido

	BLOQUE DEMOCRÁTICO	6
	1. ADMINISTRACIONES DEMOCRÁTICAS	6
	2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	7
5	3. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	9
	a. Lucha contra la corrupción.....	9
	b. Transparencia.....	10
	BLOQUE DE ECONOMÍA Y EMPLEO.....	12
	1. ECONOMÍA	12
10	a. Auditoría ciudadana de la deuda	12
	b. Equilibrar los ingresos con los gastos.....	13
	c. Competitividad	15
	d. Sector agrario	17
	e. Sector de la construcción	19
15	f. Sector industrial	19
	g. Turismo.....	20
	h. Políticas activas de empleo	22
	2. EMPLEO	22
	a. Creación de empleo	23
20	b. Calidad en el empleo.....	24
	c. Emprendedores, autónomos y empresas	24
	d. I+D+i	25
	BLOQUE DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	27
	a. Administración municipal.....	27
25	b. Educación	28
	c. Sanidad	31
	d. Dependencia y Servicios Sociales.....	31
	e. Urbanismo	33
	f. Acceso a la vivienda	35
30	g. Energía.....	36
	h. Patrimonio y cultura.....	37
	i. Promoción del deporte	39
	j. Fiesta y ocio.....	40

	BLOQUE DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL DEL TERRITORIO	41
	a. Medio Ambiente	41
	b. Infraestructuras y transporte	43
	BLOQUE DE IGUALDAD.....	46
5	a. Inclusión social	46
	b. Mujer	47
	c. Juventud	47
	d. Mayores.....	48
	e. LGTBI	49
10	f. Políticas para la emigración	49
	g. Migraciones, xenofobia y racismo.....	50
	h. Paz, Solidaridad y Cooperación al desarrollo	50

Desempleo, desahucios, pérdida de derechos, pobreza, emigración... Estas son, entre otras, consecuencias de una crisis que están pagando especialmente quienes no la provocaron. En los últimos años, los ciudadanos hemos sufrido el resultado de una situación económica que generaron unos pocos (por avaricia, por falta de control...), pero que ahora pagamos, y de qué manera. A esta situación, se une el punto de partida de Castilla y León, que antes del inicio de la crisis se situaba en el vagón de cola en muchos aspectos, y de Ávila, que partíamos de la parte trasera de ese último vagón. Una ciudad en la que la marcha de jóvenes se producía y ahora se incrementa, en la que las oportunidades laborales eran muy escasas y ahora casi nulas,...

Izquierda Unida de Ávila lleva trabajando desde el inicio de la crisis para reducir el impacto de la misma en los ciudadanos, poniendo el foco de sus propuestas en las personas, y poniendo encima de la mesa aportaciones para, por un lado, mitigar las consecuencias de la crisis, y por otro, sentar las bases para que no se vuelvan a dar situaciones similares, apostando por construir una ciudad desde abajo, con las aportaciones de la gente.

En ese contexto se elabora este programa electoral para las elecciones municipales de 2015. Es un programa que, para prepararlo, primero hemos escuchado a quien tiene algo que decir, a los destinatarios del mismo: LA CIUDADANÍA. Para ello, se ha realizado la campaña #AHErreraLeDiría, en la que se han recogido aportaciones de ciudadanos de toda la Comunidad, se han puesto en marcha distintas campañas de recogida de información (sobre recortes en centros educativos, sobre iluminación, sobre deficiencias en la red viaria...), se ha consultado a organizaciones y asociaciones municipales, etc. En definitiva, se ha preguntado a la gente sobre sus problemas. Todo ello, con el fin de conformar un programa electoral en el que tengan cabida distintas propuestas con un objetivo general: mejorar la situación de las personas de Ávila. Para ello, los ejes prioritarios del programa se han establecido en cinco bloques:

- **Bloque democrático**, en el que queremos plasmar nuestra idea de democracia, que va mucho más allá de lo que nos han ofrecido hasta ahora. Aquí hablaremos del modelo de ciudad que queremos, de la lucha contra la corrupción política, de lo que entendemos por democracia participativa...

- **Bloque de economía y empleo**. Estos dos aspectos, íntimamente relacionados, son elementos que explican casi por si solos la crisis en la que nos encontramos. Hasta ahora, la economía no ha estado al servicio de la ciudadanía, por lo que no podía esperarse una creación de empleo de calidad. Queremos revertir esa situación, poner al ciudadano en el foco de la economía, hacer que ésta funcione para la gente, y conseguir con ello la creación de empleo de calidad.

- **Bloque de Servicios Públicos**. Como consecuencia de la economía alejada de las necesidades de la gente, hay servicios públicos que se han visto atacados hasta encontrarse en un estado casi inexistente. La dependencia, la sanidad y la educación, pero también la justicia, la política de vivienda, la cultura,....son víctimas de la crisis y poco o nada se ha hecho desde las administraciones. Tenemos que poner el foco en

estos servicios, garantizarlos e incrementarlos, y creemos que desde el municipio se puede hacer mucho en este sentido.

5 - **Bloque de Medio Ambiente, Desarrollo local y Ordenación del Territorio.** La relación de Ávila con los municipios de la provincia, con el resto de provincias de la Comunidad y con las Comunidades limítrofes es clave para promocionar la ciudad. En relación a este aspecto, el medio ambiente sufre las consecuencias de la despoblación por un lado, y de la falta de consideración como un elemento clave para nuestro desarrollo por parte de los gobernantes por otro. Todos estos aspectos requieren de nuestro compromiso.

10 - **Bloque de igualdad.** Las personas que formamos parte de Izquierda Unida entendemos y defendemos la igualdad desde un punto de vista completo. No sólo la igualdad entre mujeres y hombres, sino la igualdad a todos los niveles. Una igualdad que no uniformice, sino que garantice los derechos de todos los ciudadanos en un mismo plano. Eso es lo que nos preocupa y ocupa.

15 Todo el programa está pensado como una guía de gobierno, ya que en Izquierda Unida de Ávila estamos convencidos de que vamos a cambiar esta ciudad poniendo a las personas en el centro de la economía y los derechos, gobernando desde la izquierda y poniendo el foco en la persona, en el vecino, en ti.

20

BLOQUE DEMOCRÁTICO



La exigencia de una democracia participativa, que ha tomado más fuerza en la actualidad, no puede seguir desoyéndose por parte de las administraciones, que deben ser ejemplarizantes en su comportamiento en todo lo relacionado con el dinero público y la rendición de cuentas a los ciudadanos.

En Izquierda Unida entendemos la democracia como un derecho que va más allá de votar cada cuatro años. Queremos que la democracia en Ávila sea una realidad en la que los ciudadanos participen activamente, conozcan con detalle qué hacen los representantes políticos y signifique un verdadero gobierno de la ciudadanía. Apostamos para ello por la democracia participativa que traiga consigo un cambio sustancial para conseguir un giro económico, social-cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público.

1. ADMINISTRACIONES DEMOCRÁTICAS

Desde Izquierda Unida pensamos que la mejor garantía para unos servicios públicos eficaces es que éstos se encuentren cerca de los ciudadanos, para lo que los municipios deben recuperar el protagonismo que se merecen. Por ello, queremos derogar la ley anti-ayuntamiento del PP, ya que lo que se necesita para que funcionen es más financiación, más transparencia y más democracia, todo lo contrario que lo que ley de régimen local ha traído consigo. Por eso proponemos:

- Devolver competencias a los ayuntamientos y establecer una Ley de Administración Local que garantice la suficiencia económica de los municipios, bajo el principio de subsidiariedad, es decir, el principio según el cual los asuntos han de ser resueltos, en la medida de lo posible, en las instancias más cercanas a la ciudadanía.
- Defender la autonomía financiera de las administraciones locales a través de una Ley de Financiación Local que garantice la política de los “tres tercios” (municipal, autonómico y nacional), asegurando así la suficiencia financiera de los municipios y sus competencias.
- Democratizar el funcionamiento del Ayuntamiento para asegurar la transparencia en la toma de decisiones, la participación de las minorías y el control ciudadano.

- 5
- Puesta en marcha de mecanismos de control para el seguimiento de los contratos públicos y establecimiento de cláusulas generales de sanción, control y evaluación de incumplimientos en la realización de contratos, una vez concluidos, para evitar situaciones de deterioro prematuro o mal funcionamiento una vez pagado el contrato y finalizado su periodo de garantía.

2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

10 Sin participación ciudadana, no hay democracia. No se puede tolerar que los representantes actúen de espaldas a la ciudadanía que dicen representar. Hay que preguntar a la sociedad abulense cómo quiere construir su ciudad en el día a día. Hay que dar voz a la gente. Hay que dar la voz a las personas. Para ello, desde Izquierda Unida de Ávila queremos introducir propuestas que garanticen que la democracia esté al servicio de la ciudadanía porque no queremos gobernar por delegación, sino con participación.

15 Desde Izquierda Unida creemos que la administración debe trabajar conjuntamente con la sociedad civil y trabajar porque la gente participe, avanzando hacia una democracia participativa que ponga a los ciudadanos y ciudadanas en el centro de la política y la economía y que posibilite su participación en las decisiones de los Gobiernos, en la planificación y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos, para lo que proponemos:

- 20
- Creación de la concejalía de Participación Ciudadana.
- 25
- Redacción y puesta en marcha de un protocolo de consultas populares o referéndums que obligue al ayuntamiento a consultar a la ciudadanía sobre la puesta en marcha de ciertos proyectos que por cuantía o sensibilidad lo requieran. Se propone que cuando el proyecto requiera más del 10% del presupuesto de la concejalía de que se trate, o que cuando más del 5% de los ciudadanos afectados por el mismo lo requieran, se abra un proceso de consulta para conocer las demandas ciudadanas.
- 30
- Potenciar el servicio de canalización de quejas y sugerencias de los servicios de la ciudad incluido en la Oficina de Atención al Ciudadano. Esta oficina se encargaría de modernizar los buzones de sugerencias y quejas existentes en los edificios y servicios del ayuntamiento (colegios, guarderías, centros de día....) para garantizar que todas las quejas son atendidas y se solucionan aquellas que sea pertinente solucionar.
- 35
- Puesta en marcha de otros mecanismos de participación ciudadana como pueden ser las audiencias públicas, las asambleas de barrios, los consejos autónomos municipales o los observatorios populares.

- 5 - Actualización del reglamento de participación ciudadana que garantice el acceso y utilización de la participación por parte de las personas que formamos esta ciudad, con especial atención a la elaboración participativa de los presupuestos y teniendo en cuenta las posibilidades de uso de las actuales tecnologías de la información.
- 10 - Campaña de promoción de los servicios ofrecidos por la Oficina de Atención al Ciudadano.
- 15 - Revitalización del espacio de participación ciudadana del Ayuntamiento de la Oficina de Atención al Ciudadano y en la página web del ayuntamiento, ya que es evidente que no cumple la función para la que fue creado. Una razón puede ser la complejidad en los documentos presentados a la ciudadanía, que los transforma en inteligibles para la mayoría. Proponemos presentar los documentos en distintos niveles de comprensibilidad para poder recibir aportaciones de un mayor número de ciudadanos, según su grado de experiencia con el tema tratado.
- 20 - Elaboración colectiva de presupuestos, con la puesta en marcha de un espacio en la página web municipal en la que recibir aportaciones. Las aportaciones se filtrarán con un equipo de personas y organizaciones representantes de la sociedad civil y serán presentados como propuestas en la elaboración del presupuesto anual del Ayuntamiento.
- 25 - Se presionará desde el ayuntamiento de Ávila la reforma de la ley electoral no sólo en lo que afecta a la sub-representación de fuerzas políticas, sino en lo que tiene que ver con la posibilidad de revocación de cargos electos, la eliminación del voto rogado, la modernización de los sistemas de votación y la lucha contra el transfuguismo.
- 30 - Delegación en de la representación del abulense exiliado en un concejal. Con esta propuesta no sólo queremos dar voz a las personas de Ávila que viven fuera de la ciudad pero que quieren contribuir con sus ideas y sugerencias al desarrollo de la misma, sino también incentivar y promocionar la vuelta de esas personas que por distintos motivos han tenido que abandonar su ciudad de origen, pero que pueden aportar mucho para que existan las condiciones para regresar.
- 35 - Revocabilidad de los cargos públicos de Izquierda Unida, o moción de censura ciudadana al alcalde y los concejales. El proceso de revocación podría ponerse en marcha transcurrida la mitad del periodo para el cual fue elegido el cargo público, por un número no menor del cincuenta por ciento de las personas electoras. Una vez conseguidas las firmas suficientes, la propuesta de revocación se sometería a votación popular.

- Celebración de los plenos en horarios que permitan la asistencia de más ciudadanos (tardes o sábados por la mañana) e incluir un punto en el orden del día para la intervención de representantes de los vecinos, de asociaciones o particulares que previamente hubieran registrado la intervención y el tema.
- 5 - Puesta en marcha de canales de participación ciudadana o “buzones” en dos niveles. Por un lado, utilizando las nuevas tecnologías para que la relación con el ayuntamiento sea lo más fluida posible; y por otro, por medios tradicionales para no dejar fuera de esa participación a quien no maneje las nuevas tecnologías. Ambos “buzones” serán completamente anónimos.
- 10 - Puesta en marcha de mecanismos de elaboración colectiva y gobierno abierto, mediante consulta previa a la ciudadanía, que permita fomentar la implicación ciudadana en las decisiones de la administración.
- Revitalización y puesta en marcha de consejos sociales y económicos que aportarán ideas para un mejor funcionamiento del ayuntamiento en los aspectos en los que sean especialistas.
- 15 - Puesta al servicio de los ciudadanos y organizaciones de los espacios públicos del Ayuntamiento mediante un protocolo de utilización que fomente el uso de esos espacios para la realización de actividades de asociacionismo, culturales... de una forma accesible y asequible (ejemplo: Residencia Arturo Duperier,...).
- 20

3. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La falta de transparencia y la corrupción son dos consecuencias del gobierno de espaldas a la ciudadanía que hemos sufrido durante los últimos años. Además de consecuencias, son también causa de la situación actual, por lo que desde Izquierda Unida queremos plantar cara a la corrupción, incrementando la transparencia sobre la actividad pública. Para ello proponemos:

a. Lucha contra la corrupción

- 30 - Limitación en el número de asesores y de cargos de confianza política, transparencia en sus nombramientos e información de la categoría profesional a la que están adscritos.
- Puesta en marcha de un protocolo de control de la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público para limitar las revisiones de los precios de la contratación, evitar las divisiones injustificadas de los contratos e incorporar

las garantías y reformas establecidas por la nueva legislación en materia de contratación pública de la Unión Europea.

- 5 - Puesta en marcha de un protocolo de control sobre los contratos firmados con terceros, para asegurar su cumplimiento una vez realizado el pago, así como el uso de las garantías de los mismos en caso de ser necesario.
- Incorporación de la figura del revocatorio del cargo público, que permita que un número de ciudadanos presente una solicitud de revocatorio para un concejal.
- 10 - Exigencia de declaración jurada y comprobación sobre la veracidad de la declaración de bienes de los concejales al principio y al final de su mandato.

b. Transparencia

- Firma y cumplimiento de los convenios internacionales sobre transparencia.
- Revitalización del Portal de Transparencia para que cumpla su cometido, incluyendo la publicación proactiva de:
 - 15
 - o todos los nombramientos de cargos públicos, fijos y eventuales, dependientes del Ayuntamiento
 - o las propuestas de los grupos municipales en plenos y juntas de gobierno
 - o resoluciones de los plenos y juntas de gobierno
 - 20
 - o cualquier información que pueda ser de interés para el ciudadano
- Puesta en marcha de protocolos para que los ciudadanos reciban información procedente del ayuntamiento de una forma clara y directa, incluyendo la obligación de respuesta por parte de la administración.
- 25 - Simplificación en el acceso a la información de los contratos celebrados por la administración municipal, incluidos los contratos menores, publicando los procedimientos administrativos completos de todas las licitaciones públicas.
- Puesta en marcha de un reglamento que controle y en su caso sancione el absentismo de los cargos electos en sus respectivas responsabilidades.
- 30 - Regulación estricta de incompatibilidades durante el ejercicio de cargos públicos para evitar la simultaneidad con la participación en entidades privadas.

- Propuesta del ayuntamiento para el endurecimiento de la ley de incompatibilidades, para que limite los posibles conflictos de intereses una vez terminado el mandato del cargo público.
- 5 - Establecer un registro por el cual se informe obligatoriamente de las actividades profesionales de los miembros del Gobierno, altos cargos y gestores públicos que cesen en el desempeño de sus funciones, durante los cinco años posteriores al cese.
- 10 - Regulación de criterios y límites tolerados en los regalos e invitaciones a cargos públicos y cargos de libre designación. Los obsequios con valor superior a 200 euros serán rechazados o entregados a la institución, y para los de menos de 200 euros se informará mediante la creación de un Registro Público de Obsequios e Invitaciones.
- 15 - Evaluación pública periódica del grado de cumplimiento del programa electoral y las previsiones para el siguiente periodo, incluyendo información trimestral de la actividad realizada por los concejales.

BLOQUE DE ECONOMÍA Y EMPLEO



5 La crisis económica que estamos sufriendo no es casual. Tiene unos culpables y también tiene unos motivos. Uno de ellos es que la economía se olvidó de que debe prestar un servicio al ciudadano. Los agentes económicos, amparados por las políticas neoliberales del PP y el PSOE, han pensado más en el beneficio inmediato y en la especulación que en la ciudadanía. Así se explica la burbuja inmobiliaria, las infraestructuras inútiles, la precarización, el incremento de los precios energéticos...

10 Esto ha conllevado la pérdida de puestos de trabajo, la desaparición de empresas, la reducción de la riqueza en nuestra comunidad, la provincia y la ciudad, la emigración forzosa de jóvenes en busca de un mejor futuro y un largo etcétera de problemas inasumibles.

15 El objetivo de Izquierda Unida de Ávila es revertir esta situación, y poner al ciudadano en el centro de la economía, de forma que ésta se desarrolle de acuerdo a los intereses de las personas, para tratar así de mitigar la situación insostenible en la que nos encontramos (desempleo, pobreza, emigración...).

20 Esta propuesta la hacemos porque consideramos intolerable la situación en la que nos encontramos, y en la que especialmente se encuentran los parados, quienes no reciben prestación alguna, los jóvenes que tienen que emigrar, los desahuciados, los pequeños y medianos empresarios que tienen que cerrar sus negocios..., y porque además creemos que todas estas consecuencias no son inevitables. Hay mucho que hacer, y estamos dispuestos a hacerlo.

25 Para ello, es necesario apostar por un cambio de modelo productivo apostando por la competitividad, aprovechando al máximo los recursos propios de la comunidad, y poniendo al ciudadano en el centro de las decisiones económicas. Para todo ello, proponemos:

1. ECONOMÍA

a. Auditoría ciudadana de la deuda

30 Queremos tener toda la información para poder ejercer un mejor control sobre el gasto, para lo que queremos realizar una Auditoría ciudadana de la deuda municipal, realizada por instituciones independientes que permitan extraer conclusiones libres de sospechas.

Esto no nos posiciona ante posibles impagos o quitas, sino que pretende ser un punto de referencia para saber por qué se debe dinero, quien ha sido el responsable de gastarlo y qué condiciones existen para su devolución, para poder negociarlas.

5 Es preciso desvelar las deudas contraídas por el Ayuntamiento por prestación de servicios que no son de su competencia pero que si tienen una financiación de otras Administraciones insuficiente y tardía, como primer paso para reclamar estas aportaciones que ahogan la economía local.

b. Equilibrar los ingresos con los gastos

10 Desde el inicio de la crisis, los recortes han sido la única herramienta puesta en marcha para tratar de equilibrar la deuda pública que nos ahoga y compromete la viabilidad de la administración durante años. A las políticas de PP y PSOE se les olvida que para equilibrar la balanza de ingresos y gastos, no sólo se puede actuar sobre los gastos, sino también sobre los ingresos.

15 En ese sentido, desde IU siempre hemos defendido que “pague más quien más tiene”, aunque dado el alto grado de evasión fiscal, en España deberíamos hablar de “que pague quien más tiene”, ya que grandes empresas y fortunas siempre encuentran subterfugios para evitar el pago de impuestos que no tienen otra finalidad que la de redistribuir la riqueza. Los paganos de esa evasión no son otros que las familias y las PYMES. Las familias de clase media, autónomos y empresas, porque son quienes asumen el pago de impuestos en un mayor porcentaje, y las familias y personas más desfavorecidas porque se ven desprovistas de un sistema de protección social.

20 Para equilibrar los ingresos con los gastos, y conseguir la necesaria progresividad, equidad y suficiencia, las propuestas concretas son:

25 EN LA PARTE DE GASTOS

- Auditar la deuda para revisar las condiciones de la misma, con especial atención a la deuda ilegítima.
 - Optimizar el gasto municipal en cuanto a coste de cargos públicos, reducción de cargos de confianza, eliminación de costes superfluos... pero sin acometer ni un recorte más que repercuta en la calidad del servicio prestado.
 - Centralización de gastos de distintas concejalías (publicidad, promoción, compras...) para optimizar los mismos.
 - Análisis anual de gastos de la administración (reparaciones, energía, material fungible...) para estudiar posibles reducciones.
- 30

- 5 - Estudio pormenorizado de la posibilidad de revertir concesiones y privatizaciones que supongan un ahorro a la administración. La remunicipalización debe ser una prioridad para el ayuntamiento
- Limitación de gastos de asesoría y consultoría, informes y estudios externos, artículos y publicaciones...
- Creación de comisiones de control y seguimiento de gastos en los distintos departamentos, que deberán analizar y controlar la contratación pública, las subcontrataciones, los gastos de promoción...
- 10 - Introducción de criterios de coste de funcionamiento en las nuevas adquisiciones municipales.
- Remunicipalización de servicios privatizados.

EN LA PARTE DE INGRESOS

- 15 - Solicitud de refuerzo de la inspección contra el fraude fiscal y la economía sumergida.
- Solicitud de compensación al Estado por la parte del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que las confesiones religiosas dejan de ingresar por la titularidad de sus inmuebles.
- 20 - Establecimiento de un tipo especial de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que grave los pisos vacíos propiedad de empresas constructoras o que no han vendido.
- Solicitud de la redacción de la Ley de Financiación Local que establezca nuevos criterios más equitativos.
- 25 - Solicitud de la modificación de la Ley de Haciendas Locales para incrementar las competencias tributarias municipales, dotándolas de una mayor autonomía de gestión que permita introducir mecanismos correctores más acordes con la realidad territorial y social del municipio. Consideramos fundamental que se compense la sustitución del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) por un impuesto que grave el beneficio y no la actividad, y
- 30 en todo caso, que la compensación del IAE llegue efectivamente a los municipios.
- Exigencia a la comunidad autónoma de las transferencias por la asunción de competencias autonómicas, para que éstas se presten con criterios de calidad y teniendo en cuenta el coste efectivo.

- Revisión de la política de tasas y precios públicos para que sean progresivos y permitan una recaudación más justa en función de la capacidad económica del contribuyente.
- 5 - Facilitar el pago de los impuestos municipales mediante mecanismos de prorrateo para que los pagos no supongan una amenaza para ninguna actividad económica ni pongan en riesgo las economías familiares.
- Solicitar las modificaciones legales para poder fijar recargos en el IBI de viviendas, locales y solares vacíos, para gravar la retención de inmuebles y suelo con fines especulativos.
- 10 - Con el fin de evitar compra-venta especulativas en un futuro, estudio de incremento del impuesto de plusvalías a las ventas de activos inmobiliarios en los primeros años de tenencia de la propiedad.
- Revisión del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para su progresividad de acuerdo al valor venal del vehículo.
- 15 - Fijar las bonificaciones en tasas y precios públicos en relación a la capacidad económica del contribuyente.

c. Competitividad

20 En España en general, y en Castilla y León y Ávila en particular, tenemos posibilidades para incrementar la competitividad de la economía, ya que tenemos estudiantes y trabajadores con altos niveles de formación y ejemplos de empresas competitivas dentro y fuera de los límites de nuestro entorno. No obstante, estas empresas se encuentran con problemas para garantizar su mantenimiento y para crecer de forma sostenible, problemas que la administración municipal puede tratar de solventar.

25 En parte, esta falta de competitividad se basa en el actual modelo productivo, que requiere para superarlo un cambio profundo no sólo en el modelo económico, sino también en el modelo social, político, cultural e ideológico. En este sentido, proponemos un modelo social, sustentado por las personas en vez de por el capital, cuyo objetivo principal sea anteponer el interés general por encima de cualquier otra
30 consideración, la creación de empleo estable y de calidad y el desarrollo sostenible en el sentido amplio del concepto. Todo ello, creemos, incrementará la competitividad de la economía.

Para ello, proponemos:

- 35 - Realizar las presiones necesarias para garantizar la conexión de Ávila con el resto de España a través de, entre otras medidas, la eliminación del peaje con Madrid, el fomento de la red de cercanías, la coordinación con otras

administraciones y aportación económica municipal para la firma de convenios de transporte con otras Comunidades Autónomas.

- 5 - Poner en marcha un observatorio de la competitividad, que permita identificar buenas prácticas en empresas que puedan ser aplicables en otras, fomentando la formación entre los empresarios para ofrecerles nuevas vías de incremento de la competitividad.
- 10 - Poner en marcha mecanismos que faciliten el acceso a créditos asequibles para empresas que apuesten por la internacionalización y el incremento de su competitividad. Estas ayudas deberán venir avaladas por el observatorio de la competitividad y/o otras agencias públicas.
- Promoción de la economía social como vía de garantizar la competitividad del sistema.
- 15 - Refuerzo de sectores emergentes y evolución de sectores asentados. Con ello se conseguirá abrir nuevos horizontes en sectores pujantes (energías renovables, gestión del agua, sostenibilidad natural,...), y abrir nuevas opciones en sectores clave para nuestra economía (evolución del sector agrario, del turismo...).
- 20 - Puesta en valor de la administración como garante de recursos financieros para empresas con problemas de acceso al crédito o con problemas de liquidez que estén dificultando su desarrollo y consolidación, para lo cual se proponen pactos globales con entidades de crédito, amparadas por la Junta de Castilla y León e investigar las opciones para constituir una banca pública al servicio de autónomos y empresas que creen empleo de calidad.
- 25 - Fomento y promoción de los microcréditos para nuevas actividades empresariales, que permita superar el escollo de la inversión para ideas que requieran pocos recursos.
- 30 - Implantación de sistemas integrales de gestión documental que permitan la integración entre los soportes tradicionales y los digitales para mejorar la eficacia y la transparencia de los trámites de ciudadanos y empresas con la administración.
- Promoción de acceso a financiación europea de la administración, para desarrollo de proyectos estratégicos que mejoren la competitividad de Ávila, mediante la colaboración con la Agencia de Desarrollo Económico.
- 35 - Fomento de redes de consumo y mercados sociales de distintos productos para la generación de actividad económica local y su integración en las Redes de Economía Alternativa y Solidarias (REAS) regionales y naciones.

- Puesta en marcha de un plan de fomento del comercio local para mantener la cohesión social en el centro y en los barrios y como mantener e incrementar el empleo que se genera en este sector.
 - Fomento de ferias para la venta y promoción de productos locales.
- 5
- Fomento de la economía del bien común mediante el apoyo técnico del personal municipal, exenciones, subvenciones... vinculado a la creación de empleo de calidad de carácter social y medioambiental. Integración de la ciudad y los barrios anexionados de Ávila en la Red de Municipios del Bien Común.

10 **d. Sector agrario**

La actividad agraria en su sentido amplio (agrícola, ganadero y forestal) es un aspecto estratégico y de vital importancia en Castilla y León y en la provincia de Ávila. No sólo por su peso económico sino porque es la responsable del mantenimiento de población en el medio rural, aportando actividad, vida y personas a nuestro campo.

15 La ciudad de Ávila debe explorar sinergias con los municipios de la provincia para desarrollar este sector, de forma que se produzca un desarrollo local y sostenible adecuado, con especial atención al potencial existente en los barrios anexionados.

Además, es la pieza clave para conseguir el desarrollo de una economía local, localizada en el territorio, generadora de riqueza, para lo cual deben ver garantizados unos precios justos de sus productos.

20

A pesar de su importancia, el sector agrario sufre un abandono que se explica por múltiples motivos (falta de relevo generacional, abandono de explotaciones, escasa rentabilidad...) como consecuencia de una evolución del mismo que está transformando la actividad agraria en residual y que se traduce en un deterioro más allá de la propia actividad.

25

Es por esto por lo que, desde el convencimiento de la importancia de revitalizar este sector, proponemos:

ACTIVIDAD AGRARIA EN GENERAL

- Fomentar mediante ayudas y cursos la incorporación a la actividad agraria familiar, de jóvenes y mujeres, como garantes del asentamiento de población.
 - Potenciar la actividad agraria en transformación (industrias agrarias) para obtener un valor añadido que vaya más allá de la simple producción de materia prima, con la simplificación de los procesos de inscripción de empresas cuando sean de un pequeño tamaño.
- 30
- 35

- Promoción e incentivos para que las empresas agroindustriales adquieran la materia prima en la zona en la que se instalan.
- 5 - Promocionar la actividad agraria sostenible, con o sin etiquetas ecológicas, así como la figura del cooperativismo como medio de repartir las responsabilidades y los beneficios de la actividad.
- Potenciar la comercialización de proximidad, mediante cursos, incentivos y compra pública, para promocionar a los productores locales y reducir el impacto de la producción agraria e incentivando y favoreciendo puntos de venta en la ciudad, en los que se ofrezcan los productos producidos en proximidad.
- 10 - Exigir a la Junta de Castilla y León la revitalización de la Escuela de Capacitación Agraria de La Colilla, con cursos y formación reglada y no reglada sobre aspectos novedosos del mundo agrario, así como la comercialización y la distribución de productos.
- 15 - Deducciones fiscales para promocionar la actividad agraria, con incentivos por la puesta en explotación de terrenos, la incorporación al sector agrario, o la producción.
- Puesta en marcha de campaña de ayudas para la instauración de la venta on-line como vía de ampliar opciones de venta de una forma rápida y barata.
- 20 - Estudio de las opciones de colaboración con Diputación y Junta para la puesta en marcha de un plan coordinado de promoción.

SECTOR AGRÍCOLA

- 25 - Puesta en marcha de un programa de huertos comunitarios productivos, gestionados por asociaciones y colectivos ciudadanos.
- Promoción de parques agrícolas como alternativa de empleo y generación de riqueza local.
- Revisión de su posible uso para la reapertura del uso de la Granja Escuela de Bernuy Salinero para su utilización como espacio formativo en esta materia.

SECTOR FORESTAL

- Fomentar la producción sostenible de madera con fines energéticos (aprovechamiento de podas...), a través de la financiación y de la promoción de venta de productos a nivel local, con la instalación de calderas de

biomasa en edificios públicos en las zonas en las que haya potencial de producción de biomasa energética.

e. Sector de la construcción

5 En el sector de la construcción se da la paradoja de que ha sido uno de los agravantes de la crisis actual, ya que se permitió su crecimiento desmesurado y sin control, pero por otro lado son sus trabajadores quienes más sufren las consecuencias de esa situación. En su mayoría, personas que abandonaron estudios o no apostaron por su formación a la llamada de un empleo que parecía garantizarles trabajo, pero que ha resultado evidente que no ha sido así.

10 Con lo que nos encontramos ahora es con un gran número de trabajadores desempleados, con un perfil característico (hombres, mayores de 50 años...), para los cuales la posibilidad de reincorporación al mercado laboral pasa por el sector en el que tienen experiencia, por lo que en IU Ávila creemos que el sector de la construcción es un sector a promocionar, pero advertimos de que no pueden cometerse los mismos errores que en el pasado.

15 Por ello, apostamos por reconducir el sector de la construcción hacia la renovación energética de viviendas, con varios puntos a considerar:

- Fomento de la inversión (créditos blandos y subvenciones) para la rehabilitación de viviendas, con especial atención a los aspectos energéticos.
- 20 - Subvenciones para reducir la pobreza energética, a través de actuaciones integrales en edificios que permitan reducir el consumo energético de las viviendas.
- Formación de los trabajadores del sector de la construcción en materia de sostenibilidad.
- 25 - Promoción de la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”.
- Puesta en marcha de incentivos fiscales para la obtención de edificios de consumo energético casi nulo, como medio de fomento de la construcción y/o adecuación de este tipo de construcciones.

f. Sector industrial

30 El sector industrial es clave en la creación de riqueza ya que representa una de las posibilidades de creación del valor añadido más importante para la economía. En este sentido, se ha venido apostando casi exclusivamente por la oferta de espacios a través de polígonos industriales, pero sin un plan estratégico, y parecen más preocupados por la construcción del polígono en si mismo que por la dotación

35 correcta del mismo o su desarrollo de acuerdo a las necesidades y expectativas

reales. En este sentido, parece claro que el problema de Ávila no es la oferta de suelo industrial, sino la imposibilidad de ocupación del suelo ya consolidado, por lo que se propone:

- 5 - Elaboración de un catálogo de recursos industriales (suelo, viveros, centros tecnológicos...) para promocionar de forma racional y unitaria las potencialidades industriales de la ciudad.
- Promoción de la simbiosis industrial, ofreciendo y promocionando la instalación de empresas de distintos sectores que puedan ofrecer sinergias las unas a las otras.
- 10 - Simplificación de los trámites municipales para pequeñas industrias que permita agilizar la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
- Promoción fiscal a la implantación de industrias limpias, no contaminantes.
- Desarrollo de planes formativos y políticas activas de empleo, de acuerdo a las necesidades reales de las empresas, para promocionar desde la administración la existencia de trabajadores formados en los sectores demandados.
- 15 - Garantizar el acceso a TIC's de calidad en todos los polígonos industriales, de forma la falta de esta infraestructura no sea una limitación a la hora de que empresas se asienten en los mismos.

20 **g. Turismo**

El turismo se ha ido consolidando año tras año como un sector económico importante en Ávila, por lo que no podemos dejar de prestar atención a su promoción y crecimiento.

25 En nuestra ciudad, existen distintos tipos de turismo que hay que promocionar (turismo cultural, turismo rural cercano, turismo de naturaleza...) con sus particularidades, pero con el objetivo común de garantizar la sostenibilidad del mismo a lo largo del tiempo y poner en valor su contribución a la creación de empleo.

Para ello, proponemos:

- 30 - Campaña decidida de promoción de la internacionalización del turismo, que permita diversificar el origen de los visitantes a nuestra ciudad y atraer turistas de otros países.
- Promoción del turismo internacional de comunidades radicadas en nuestro país (colonias de extranjeros distribuidos a lo largo de la geografía española),
35 promocionando su visita en las temporadas de menor ocupación.

- Campaña de promoción y ayuda para los empresarios del sector para garantizar la formación de los empleados en aspectos relacionados con la internacionalización (idiomas, usos y costumbres...).
- 5 - Introducción de un observatorio de necesidades del turista en las mesas turísticas ya constituidas, que permita analizar y responder adecuadamente a las necesidades de los turistas según las tendencias del mercado (restricciones alimentarias, condicionantes culturales, horarios...).
- 10 - Promoción de paquetes turísticos culturales que ofrezcan el destino “Ávila” como un todo, para incrementar con ello las pernoctaciones en la ciudad, a través de convenios con la Diputación.
- Diseño y promoción de actividades nocturnas (conciertos, charlas, espectáculos, pruebas deportivas...) y coordinación con empresas turísticas, para el incremento de las pernoctaciones.
- 15 - Promoción de la profesionalización del sector a través de cursos de formación.
- Simplificación de los trámites para la constitución de empresas turísticas.
- Promoción del destino Ávila como “turismo familiar” mediante ayudas a los restaurantes y hoteles para su adecuación, el ofrecimiento de actividades para niños, etc, con el fin de fomentar las visitas de grupos familiares.
- 20 - Diseño de nuevas rutas urbanas que sirvan como elementos atractivos del turismo (judería, morería, arquitectura modernista...), así como la oferta de zonas cercanas que permitan ampliar el impacto del turista (Castros, espacios naturales...).
- 25 - Creación de centros de interpretación de las culturas musulmana (zona de San Nicolás) y Hebrea.
- Puesta en valor de “Las Tenerías” de San Segundo.
- Incrementar las zonas visitables de la muralla con el objetivo de intentar completarla.
- 30 - Estudio del uso de los museos de Ávila como un polo de atracción turística con la gestión de horarios y precios para su promoción.
- Exigencia de la apertura del prometido Museo del Prado en Ávila.
- Colaboración con la Escuela de Turismo para la formación de jóvenes como “orientadores turísticos”.

- 5 - Refuerzo de la colaboración con asociaciones de empresarios (venta al por menor, restauración, hostelería,...) para el diseño de una marca común que aglutine distintas actividades para el turista.
- 5 - Puesta en marcha de una marca única de Ávila, que aglutine el binomio turismo-comercio de cara a la venta conjunta de ambos sectores.
- 5 - Plan de acción para desarrollo del turismo de caravanas en Ávila, mediante la dotación de infraestructuras necesarias, la regulación normativa y la promoción.
- 10 - Replanteamiento de la posición de Ávila en los convenios existentes en la actualidad, para garantizar un reparto equitativo del coste de dichos convenios.
- 10 - Reorientación de la tarjeta "VisitAvila".

h. Políticas activas de empleo

15 La situación de desempleo y falta de oportunidades debe acarrear un cambio radical en las políticas de empleo puestas en marcha hasta la fecha. Por ello, planteamos:

- 20 - Puesta en marcha de Planes Especiales de Empleo en función de las dotaciones económicas disponibles en cada momento, priorizando su aplicación a la creación de puestos de trabajo dignos.
- 20 - Solicitud de programas de Escuela Taller y Talleres de Empleo para que sirvan, realmente, a los propósitos de colocación y formación que se precisen en Ávila.
- 25 - Puesta en marcha de un proceso de renovación estratégica de la oficina de empleo municipal, dotándola de mecanismos eficaces de colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y con agencias privadas de colocación.
- 25 - Puesta en marcha de un programa de atención a la dependencia (centros de día, cobertura de cuidados...) que permita la generación de empleo en el sector de la dependencia, y a la vez se garantice la correcta cobertura de servicios sociales para las personas dependientes.

2. EMPLEO

El empleo de calidad debe ser el centro de la actividad de un grupo político como IU, que apuesta y piensa por las personas. Los actuales niveles de paro y la precarización del mercado laboral son inasumibles. No sólo desde un punto de vista de izquierdas, sino desde cualquiera.

Lamentablemente, estamos asistiendo a una progresiva pérdida de derechos laborales y a una destrucción paulatina de puestos de trabajo sin que parezca importar mucho a quien gobierna.

a. Creación de empleo

5 La prioridad absoluta pasa por la creación de empleo digno y de calidad, para poder garantizar la sostenibilidad del sistema, y garantizar a los ciudadanos el derecho básico que supone el empleo de calidad, recogido en el artículo 35 de la Constitución.

Para la situación de urgencia en la que nos encontramos, proponemos las siguientes actuaciones:

- 10 - Solicitud de la puesta en marcha de un plan de empleo y formación para trabajadores sin subsidio. Con la financiación del Estado y la Comunidad Autónoma, se propone la creación de empleo en las administraciones públicas para superar la situación de emergencia de muchas personas. Estos empleos serían de 5 horas diarias (más 2,5 horas de formación), durante 6
- 15 meses y con un salario de, al menos, 1,5 veces el SMI. Estos empleos se crearían en sectores públicos que generan un beneficio social (ayuda a la dependencia, servicios de proximidad...) y en sectores públicos que puedan reducir la carga económica de las administraciones (pequeñas reparaciones, apoyo a servicios municipales...).
- 20 - Puesta en marcha de un plan de empleo especialmente diseñado para mujeres y jóvenes, como garantía de fijación de población.
- Promoción y ayudas a la atracción de empresas para su implantación en Ávila (atención telefónica, empresas energéticas locales, gestión de residuos...).
- 25 - Promoción del sector industrial para la atracción de nuevas empresas a los polígonos existentes.
- Remunicipalización de servicios privatizados.
- Adaptación de los planes formativos desarrollados desde la administración a las necesidades reales del mercado laboral, que deberán definirse a través de consultas y mesas sectoriales con distintos actores económicos.
- 30 - Promoción del empleo a través de cooperativas, mediante cursos e incentivos.

Además de lo anterior, debemos sentar las bases para garantizar un empleo sostenible una vez superada la situación de emergencia en que nos encontramos. Para ello, proponemos:

- 5 - Formación de trabajadores en sectores con posibilidades de empleo. Esta formación para el empleo se reordenará de forma que sea flexible (permitiendo compatibilizarlo con empleo o conciliando la vida familiar) y se centrará en sectores con posibilidades de empleo (dependencia, servicios medioambientales...).
- 10 - Incentivos a las iniciativas privadas y de autoempleo que generen empleos estables y de calidad, con especial atención al empleo de jóvenes, mujeres y mayores de 55 años, por ser los sectores con mayores dificultades para el acceso al mundo laboral.
- 10 - Promoción de redes de economía social.

b. Calidad en el empleo

15 La situación actual está acarreado dos situaciones de pobreza en relación al empleo. Por un lado, los desempleados, que deben estar en la primera línea de las acciones a tomar. Por otro lado, cada vez hay más trabajadores con empleos precarios que les mantienen en umbrales de pobreza. Por ello, además de la reducción de las tasas de desempleo, la calidad en el empleo debe ser la segunda actuación a tomar en relación al empleo. Para ello, se propone:

- 20 - Establecimiento de canales en colaboración con los sindicatos para denunciar y tratar de solucionar los empleos precarios existentes en la ciudad.
- 25 - Puesta en marcha de incentivos a empresarios para la mejora de las condiciones de empleo de trabajadores.
- 25 - Introducción de criterios de calidad en el empleo en todo el personal en relación con la administración municipal, incluyendo empleados de las subcontratas, becarios y otros sectores que tradicionalmente han sufrido peores condiciones laborales.

c. Emprendedores, autónomos y empresas

30 Los emprendedores que acaban transformando su idea de negocio en una empresa o la desarrollan como autónomos, son la base de una economía activa y de la creación de empresas fuera del sector público. A pesar de su importancia, han sido maltratados a favor de las grandes empresas, con requisitos administrativos y obligaciones equiparables a ellas, pero obviamente sin la capacidad material de las mismas. Por ello, se hace necesario desarrollar un plan que cuide, proteja y promocióne a PYMES y autónomos en Ávila, para lo cual proponemos:

- 5 - Revisión de la Ventanilla Única Empresarial para buscar puntos de mejora, garantizando así la facilidad y rapidez en los trámites de creación y puesta en marcha de una empresa. El funcionamiento de esta ventanilla se regulará mediante consultas a emprendedores y empresas, para asegurar que se corrijan errores existentes.
- 10 - Reducción de los requisitos administrativos para la creación de empresas, agilizando su puesta en marcha, para no ahogar a las iniciativas económicas al comienzo de su actividad.
- 10 - Promoción y cuidado de las pequeñas empresas y autónomos que deciden poner en marcha un negocio, a través de líneas de crédito públicas, microcréditos, acompañamiento y asesoramiento, formación continua para su asentamiento y crecimiento...
- 15 - Simplificación del procedimiento para obtener la licencia ambiental en nuevas actividades empresariales.
- 15 - Revitalización de los viveros de empresas para que dinamicen la actividad, y no sólo supongan un espacio en el que instalarse.
- 20 - Puesta en marcha de una línea de ayudas para la implantación de venta on-line con especial atención a los productos locales, con el fin de incrementar las ventas de dichos productos fuera de nuestra ciudad, garantizando de esa forma una mayor producción y competitividad.

d. I+D+i

25 La innovación, el desarrollo y la investigación son aspectos clave en el desarrollo de nueva actividad, en el afianzamiento de la actividad existente y en la garantía de competitividad de los actores económicos existentes, tanto públicos como privados. No obstante, el I+D+i ha recibido en los últimos años recortes a su ya antes maltrecha actividad, por lo que se plantea la necesidad de revisar de forma urgente la política en relación a este tema. Para ello, se propone:

- 30 - Puesta en marcha de nodos u oficinas de la innovación, en las que se dinamicen a las empresas innovadoras, se les ofrezcan posibilidades de colaboración y se les asesore sobre las opciones existentes.
- Promoción de incorporación de trabajadores en periodos de formación que realicen investigación dentro de la propia administración, con empleos dignos, para actividades y sectores que puedan conseguir un valor añadido en la forma de desarrollo del sector público.

- Apoyo a las universidades públicas situadas en Ávila que estén desarrollando actividades de I+D+i para cuidar y promocionar a los investigadores, sentando las bases para que puedan desarrollar su carrera en la ciudad.
- 5 - Incentivos fiscales para empresas que planteen actividades de I+D+i en sectores estratégicos.
- Promoción de las relaciones entre universidad y empresa, con la movilización de recursos públicos para que exista una investigación centrada en aspectos interesantes para el desarrollo económico.
- 10 - Establecimiento de convenios con empresas de telecomunicaciones que puedan ofrecer servicios de alta calidad (Internet de alta velocidad, redes de fibra óptica) que sirvan de reclamo para la instalación de empresas tecnológicas que requieran ese tipo de infraestructuras para su funcionamiento.
- 15 - Revisión profunda de la estrategia de Smart City, para que genere verdaderos beneficios para los ciudadanos y pueda generar posibilidades de desarrollo de la I+D+i para empresas de Ávila o empresas con potencial de ubicarse en la ciudad.

BLOQUE DE SERVICIOS PÚBLICOS



5 En los últimos años, los servicios públicos han sufrido un deterioro de sus condiciones y de su calidad como consecuencia de las políticas realizadas a nivel nacional por el PP y el PSOE, y por su aplicación directa en la comunidad autónoma.

Desde IU Ávila creemos que los servicios públicos deben servir para garantizar la cohesión social, ofreciendo una cobertura a toda la sociedad, poniendo en valor a sus profesionales y sus servicios por encima de cualquier otra consideración.

En este sentido, las administraciones tienen una enorme responsabilidad, ya que son los gestores de dichos servicios públicos, y no debería aceptarse por parte de los ciudadanos mensajes comúnmente trasladados por parte de dichos gestores, hablando sobre la imposibilidad de mantener esos servicios, ya que están reconociendo su imposibilidad para gestionar lo que tienen encomendado. En ese sentido, desde IU Ávila apostamos decididamente por la gestión pública y la reducción al mínimo necesario de externalizaciones que sólo se explicarían en casos muy concretos de especialización tal que sea inviable acometerlo desde la administración.

20 a. Administración municipal

El concepto de servicio público debe comenzar por la gestión que se hace de la propia administración municipal, donde deben tenerse en cuenta aspectos que pongan en primer término lo público, gestionado desde la transparencia y la eficiencia. Para ello, proponemos:

- 25 - Apuesta por la recuperación de servicios privatizados en el propio Ayuntamiento.
- Recuperación paulatina de los servicios públicos privatizados, fomentando la remunicipalización de servicios como la gestión de los residuos, el alumbrado, el agua..., con un estudio previo de coste-oportunidad para evitar sanciones que mermen la rentabilidad de dichas remunicipalizaciones.
- 30 - Cuando sea imprescindible la subcontratación de alguna obra o servicio, por no poder ser asumida su gestión por el personal fijo del Ayuntamiento,

introducción de criterios basados en la economía del bien común en los pliegos de condiciones de los contratos públicos priorizando los contratos a aquellas empresas que generen empleo de calidad y practiquen una gestión ambiental sostenible.

- 5
- Puesta en valor de los trabajadores públicos, con planes de formación y de promoción que les permita realizar su trabajo con la ilusión, tras años de políticas de ataque y desprestigio.
- 10
- Puesta al servicio de los ciudadanos y organizaciones de los espacios públicos municipales mediante un protocolo de utilización que fomente su uso para la realización de actividades de asociacionismo, culturales... de una forma accesible y asequible.
- 15
- Puesta en marcha de los sistemas existentes de licitación y facturación electrónicas que incluya a los contratos menores, de forma que se dé publicidad y se informe convenientemente de los proveedores, de la cuantía de los contratos y del número de los mismos.
- Inclusión de elementos integradores en las actividades realizadas por parte de la administración, y valoración para que las empresas que utilicen esos espacios lo tengan en cuenta. Nos referimos a cuestiones de accesibilidad, consideración de diversidades como la sordera, etc.
- 20
- Preferencia por entidades de marcado carácter ético y cooperativo en la selección de los servicios bancarios municipales, imponiéndoles, en todo caso, a las entidades bancarias seleccionadas criterios basados en el bien común como la política anti desahucios, la ausencia de comisiones de servicio, la inversión en bienes productivos y la transparencia.
- 25
- Revisión de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y control de su aplicación en todo el municipio.
- Revitalización de las reuniones del Ayuntamiento con las asociaciones de vecinos para la atención de quejas y sugerencias, con especial atención a los barrios anexionados, para conseguir su equiparación en cuanto a servicios con los que cuentan el resto de barrios.
- 30

b. Educación

La degradación de los servicios públicos no es una excepción en la educación a todos los niveles, por lo que el objetivo fundamental debería ser, a corto plazo, recuperar la situación anterior a la generalización de los recortes, en segundo lugar garantizar por ley el mantenimiento de esas condiciones, y en tercer lugar mejorar la educación con respecto a la situación anterior a la crisis. En este sentido, siendo conscientes de las limitadas competencias municipales en materia educativa,

35

Izquierda Unida será especialmente beligerante para exigirlo a las administraciones que corresponda.

5 En términos generales, Izquierda Unida apuesta por una escuela y universidad públicas como garantía del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y democracia. Este modelo educativo será la base de la cohesión social y de la formación de personas más iguales, más libres y más críticas. Para ello, proponemos varios aspectos, según el sector al que se dirijan. En primer lugar, aspectos generales a la educación:

- 10 - Revitalización del Consejo Escolar Municipal para que cumpla sus funciones, reformando el reglamento en lo que sea necesario para implicar a sus miembros de una forma activa y adecuada.
- Garantizar que el suelo público se destine a centros de educación pública.
- Participación de los centros educativos en el diseño de rutas y convenios de transporte para fomentar la posibilidad de desplazamiento en transporte público, a pie o en bicicleta. Entre otros, reimpulso del programa “Caminos escolares”.
- 15 - Puesta en marcha de línea de subvenciones para los servicios de conciliación de la vida laboral y familiar (madrugadores, continuadores, centros abiertos) y remunicipalización del servicio de comedor escolares, fomentando así el uso de productos y mano de obra local para este servicio.
- 20 - Aumento de la dotación para mantenimiento de centros educativos por parte del ayuntamiento para anticiparse a los problemas, como falta de calefacción, accesibilidad, sistemas de emergencia, eficiencia energética...
- Revitalización del programa “Ciudad Educativa de la Tarde”, en la que el ayuntamiento se encargue de la apertura de centros educativos en horario no lectivo para la realización de actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas.
- 25 - Potenciación del sistema de colaboración mediante subvenciones con Asociaciones de Padres y Madres y Asociaciones de Vecinos para impulsar actividades socioeducativas, culturales y deportivas en los centros escolares
- 30 - Desarrollo decidido de las potencialidades del proyecto de Ciudades Educadoras, aprobado hace años por el ayuntamiento a instancias de IU.
- Puesta en marcha de un protocolo de colaboración con la Escuela de Magisterio para cubrir las necesidades de refuerzo educativo de los estudiantes con más dificultades a través de los futuros profesores, mediante prácticas.
- 35

- 5 - Puesta en marcha de convenios con la Consejería de Sanidad para que los centros educativos de primaria y secundaria cuenten con la figura de un profesional de enfermería para que intervenga en aspectos como apoyo a la familia, asesoramiento nutricional, control de infecciones, urgencias, educación sanitaria, prevención de consumo de drogas, formación en primeros auxilios...
- 10 - Plan de seguridad vial en centros educativos, con medidas como la reducción de la velocidad de circulación alrededor de los centros educativos, limitación de horarios, presencia de la policía local... de una forma igualitaria entre todos los centros educativos.
- 15 - Puesta en marcha de protocolos de control de la limpieza de los colegios, para evitar problemas como los ocurridos en los últimos años.
- 15 - Impulso decidido a los bancos de libros (Programa Releo) mediante la puesta a disposición de los centros de personal administrativo eventual, liberando así de la carga extra que su implantación supone para el profesorado. Extensión de las ayudas a la adquisición de libros para suplir los usos del Programa Releo.

En lo que tiene que ver con la **educación infantil y primaria**:

- 20 - Modificación de horarios y meses de apertura de las escuelas infantiles municipales para que cubran las necesidades de padres y madres con horario partido, y que necesiten disponer de las mismas en verano y otros periodos de vacaciones, a través de la contratación de más personal.
- 25 - Oferta de actividades en el centro o en centros públicos cercanos para el alumnado de primaria durante los periodos vacacionales para permitir la conciliación de la vida laboral y familiar, mediante la contratación de personal de apoyo durante esos meses.
- 30 - Apertura de comedores escolares durante los meses de verano y navidades, de acuerdo a la existencia de familias con necesidades básicas no cubiertas.
- 30 - Promoción de la participación familiar en el entorno educativo, con programas piloto y extensión y publicidad de los existentes.

En cuanto a la **formación profesional y la Universidad**:

- 35 - Coordinación con distintas administraciones para la oferta de titulaciones públicas en el campus de Ávila.
- 35 - Puesta en marcha de una apuesta municipal decidida para la potenciación de la UNED, como Universidad que permite estudiar a un gran número de abulenses.

- Puesta en marcha de programas de colaboración en materia de investigación, estudios, ayudas y financiación europea con las universidades públicas de la ciudad.

c. Sanidad

- 5 El sector sanitario es uno de los que más han sufrido las consecuencias de los recortes, por lo que, al igual que en el resto de sectores estratégicos, la prioridad será recuperar las condiciones de calidad existentes antes de la crisis, garantizar su mantenimiento y mejorarlas, desde el convencimiento de que la salud es un derecho y no una mercancía, por lo que desde Izquierda Unida defendemos un sistema sanitario público y universal, oponiéndonos a la privatización de la salud. Para ello, se propone:
- 10
- Solicitud a la Junta de Castilla y León de un plan de choque para las urgencias en el Hospital de Ávila.
 - Inclusión de Ávila en la red de Ciudades Saludables y elaboración de un plan de Salud para los vecinos.
 - Fomento de las actividades de educación para la salud dirigidas a colectivos concretos: colegios, hogares de ancianos, asociaciones de vecinos...
 - Iniciar negociaciones con la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha de nuevos equipamientos sanitarios en zonas que no dispongan de ello, y de especialidades no cubiertas en la actualidad, con la posibilidad de cesión de terrenos municipales.
- 15
- 20

d. Dependencia y Servicios Sociales

- 25 Las necesidades en relación al sector de la dependencia y los servicios sociales en nuestra ciudad son de vital importancia, dado el perfil de nuestros vecinos. La importancia de los servicios sociales radica en que deben ser garantía de protección social y además, este sector debe convertirse en uno de los pilares de creación de empleo público.
- 30 En los últimos años, los recortes en estos sectores han generado enormes problemas para los usuarios de los servicios sociales y sus familias que no debemos tolerar. Para ello, proponemos:
- Creación del 5º CEAS en nuestra ciudad y reactivación de los existentes como Centros de Iniciativas Ciudadanas.

- Ampliación de la plantilla de profesionales para poder cubrir satisfactoriamente el incremento de la demanda.
 - Creación de programas municipales de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - 5 - Puesta en marcha de un plan de coordinación de los Servicios Sociales con el resto de políticas sociales, fundamentalmente las relativas a educación, sanidad, vivienda y políticas activas de empleo, para garantizar la mejor cobertura para los beneficiarios de estos servicios públicos.
 - 10 - Revisión de los trámites administrativos para la solicitud de las ayudas de dependencia, para tratar de minimizarlos, dotando de más personal para evitar la saturación de los profesionales que realizan las valoraciones.
 - Promoción de la prevención socioeducativa y promoción social por encima del mero asistencialismo actual.
 - 15 - Impulso de las actividades dirigidas a personas mayores que les permita un envejecimiento activo (gimnasia, fisioterapia, talleres de memoria...).
 - Puesta en marcha de un servicio de catering social para personas y familias sin recursos.
- En lo que tiene que ver con las políticas de infancia y adolescencia, Izquierda Unida propone:
- 20 - Puesta en marcha de un plan urgente para combatir la pobreza y exclusión social infantil y adolescente que incluya la participación de todos los sectores implicados.
 - 25 - Aprobación de un Plan de Promoción de los Derechos y del Bienestar de la Infancia y la Adolescencia que desarrolle los programas intersectoriales que estimulen y regulen las garantías de calidad de los servicios de atención a la infancia, la adolescencia y sus familias.
 - 30 - Puesta en marcha de un Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia que recopile y analice información sobre la realidad de la infancia, evalúe las políticas y programas, y proponga planes de garantía de derechos y promoción a medio-largo plazo.
 - Impulso de la participación infantil y la adolescencia en los sectores que les afectan, mediante la puesta en marcha de foros, consejos y otros espacios de participación.
 - 35 - Puesta en marcha de una relación de parques infantiles e infraestructuras para la infancia, y su revisión y mantenimiento con personal propio del

ayuntamiento para evitar problemas de seguridad y el desgaste prematuro de las instalaciones.

5 En cuanto a la política de apoyo a la discapacidad debe tomar un papel relevante en las actuaciones del municipio, apostando por la autonomía personal y la igualdad de derechos de las personas con discapacidad, consiguiendo que los conceptos de “no discriminación” y de “accesibilidad universal” sean una realidad en vez de conceptos que no llegan a aplicarse. Para ello proponemos:

- 10 - Puesta en marcha de políticas de empleo específicas para las personas con discapacidad, ya que el empleo es un paso necesario para conseguir la integración y la igualdad real de las personas con discapacidad.
- 15 - Impulso de la actividad de los centros abiertos para personas con enfermedad mental.
- 15 - Coordinación con la Junta para que se pongan en marcha los programas de centros abiertos, madrugadores y continuadores en el centro de enseñanza especial, con actividades adaptadas a los usuarios.
- 20 - Creación de un centro de coordinación de todas las asociaciones de personas con discapacidad, donde además se pueda recibir información específica, tanto para las personas con discapacidad como para los cuidadores y familiares.
- 20 - Promoción de actividades de ocio para personas con discapacidad y, cuando sea posible, la integración de dichas personas en actividades de ocio existentes.

e. Urbanismo

25 Desde Izquierda Unida siempre hemos considerado al urbanismo como un elemento clave para conseguir ciudades habitables, criticando el modelo urbanístico desarrollista que nos ha conducido a donde estamos ahora, y proponiendo aspectos de mejora en esta materia.

30 Hoy por hoy, podemos decir alto y claro que nos opusimos a la construcción desmedida y que siempre propusimos apostar por la rehabilitación. Decimos alto y claro que no estábamos de acuerdo con el planteamiento de una ciudad extensiva, sino que apostamos siempre por una ciudad compacta. Decimos que siempre defendimos una ciudad habitable en todos los barrios, que apostara por un desarrollo urbano social y medioambientalmente sostenible que garantizase el acceso a la vivienda, a pesar de que la realidad fue por otro lado.

No obstante, de nada sirve lamentarse por el caso que no nos hicieron, sino que estamos en la obligación de plantear mejoras a la realidad abulense, por lo que apostamos por las siguientes medidas:

- 5 - Apostar por el modelo de rehabilitación en vez de por la nueva construcción. No queremos que la falta de construcción sea un hecho puntual debido a las circunstancias, sino que exigimos que responda a la necesidad de un modelo que apueste por rehabilitar las viviendas y los barrios existentes con un sentido práctico y sostenible. Para ello, se gravará la construcción de obra nueva en zonas alejadas, mientras que se
10 promocionará mediante deducción de tasas la rehabilitación de viviendas y la construcción en solares radicados en barrios consolidados.
- Revisión detallada de servicios en cada barrio, para tratar de contribuir a la oferta de los más básicos en todos ellos, reduciendo con ello la demanda de desplazamiento de las personas que los habitan.
- 15 - Apuesta por la rehabilitación y reactivación social alrededor de las plazas de los barrios, que permita organizar las relaciones a su amparo, rescatando el modelo de ciudad compacta y mediterránea. Para ello, se promocionará la instalación de dotaciones deportivas gratuitas y/o parques infantiles, así como espacios que favorezcan la reunión.
- 20 - Apuesta por la recuperación de espacios verdes que unan unos barrios con otros, así como la puesta en marcha de un carril-bici de reducida infraestructura que permita conectar los puntos clave de la ciudad.
- Actuación en el centro histórico para revertir su terciarización, promoviendo la ocupación de viviendas vacías, rehabilitando viviendas
25 antiguas y promoviendo la ocupación del mismo.
- Plan integral de recuperación de los solares vacíos, con la exigencia del cumplimiento de los estándares de seguridad y limpieza requeridos por el Plan General de Ordenación Urbana. Se propondrá a los propietarios el uso de dichos espacios para la implantación de huertos urbanos y otros
30 usos, a cambio de ayudas para el adecentamiento de los solares.
- Plan integral de accesibilidad en todas las zonas de la ciudad. Ampliaremos decididamente las actuaciones en este sentido más allá de la zona turística, para garantizar la accesibilidad a todos los habitantes de Ávila.
- 35 - Estudio de la viabilidad de instalación de escaleras mecánicas en los puntos de mayor desnivel de la ciudad, para garantizar la accesibilidad al centro de las personas con problemas de movilidad.

- Apertura de un concurso de ideas para el edificio de la antigua estación de autobuses, y establecimiento de un convenio con la Junta de Castilla y León para su uso en beneficio de la ciudad de Ávila.
- 5 - Aplicación decidida del Plan de Movilidad Urbana Sostenible existente, con especial atención a las medidas que reduzcan el impacto del vehículo privado.
- 10 - Adecuación y promoción de espacios alrededor del centro para su uso como aparcamientos disuasorios (Mercado de Ganado, Plaza Santa Ana, Las Gordillas,...) especialmente durante los días de más afluencia turística.
- Estudio de peatonalización del centro histórico, con la puesta en marcha en zonas cercanas de aparcamientos que compensen dicha actuación para reducir el impacto a vecinos, trabajadores y comercios.
- 15 - Revisión de las líneas de autobús urbano para dar respuesta a las necesidades de los usuarios, con especial atención a las de los barrios anexionados.

f. Acceso a la vivienda

20 El estallido de la burbuja inmobiliaria y financiera continúa generando problemas a todos los niveles, con especial atención en el derecho fundamental de acceso a la vivienda, que tiene su cara más dramática en los desahucios masivos y el sobreendeudamiento de las familias. Todo ello se ve agravado con la existencia de viviendas vacías, ayudas públicas a bancos privados que echan a la gente de sus casas y a la existencia de compromisos adquiridos que lastran las posibilidades de las familias de acceder a la vivienda. Por todo ello, proponemos:

- Puesta en marcha de un órgano municipal de defensa de la vivienda para prevenir, intermediar y proteger a las familias en riesgo de desahucio.
- Fomentar el acceso a la vivienda desde el cooperativismo y nuevas formas de tenencia, fortaleciendo el alquiler.
- 30 - Fomento de la cultura de la rehabilitación, destinando recursos para la dignificación del parque de viviendas.
- Relación de espacios habitables, de propiedad municipal, que se encuentren en estado de infrautilización, para su posible cesión para acceso a la vivienda de personas que no dispongan de esa posibilidad.

- Puesta en marcha de un programa de permuta de viviendas entre personas mayores y jóvenes, para la cesión de viviendas de los primeros a precios bajos a jóvenes, y el traslado de los primeros a viviendas que ofrezcan las condiciones adecuadas de accesibilidad.

- 5
- Apoyo institucional a las familias en riesgo de desahucio, actuando como mediadores ante las entidades bancarias, presionándoles con la posibilidad de excluirles como agentes colaboradores del Ayuntamiento para la gestión de las cuentas municipales. Declaración de Ávila como ciudad libre de desahucios.

10 **g. Energía**

El incremento de costes energéticos está significando, en muchos casos, una imposibilidad de acceder a los productos energéticos más básicos, aumentando el número de personas y hogares que sufren la “pobreza energética”, reduciendo la competitividad de las empresas por el elevado coste de la energía, y suponiendo una carga cada vez mayor para administraciones públicas, para las que buena parte del presupuesto se destina al pago de la energía.

Por todo ello, venimos denunciando desde hace tiempo el problema que genera la gestión privada de la energía y por eso defendemos la recuperación en España de un sector público energético que nunca debió dejar de existir.

Más allá de esa aspiración general, que hemos trasladado a las cortes de Castilla y León, en el ámbito municipal se propone:

- Puesta en marcha de actuaciones para paliar la pobreza energética de los ciudadanos de Ávila, con ayudas que contrarresten los precios excesivos de la energía y ayudas para la incorporación de medidas de eficiencia energética.

- 25
- Elaboración de un Plan Integral de Reforma de Viviendas, con requisitos más allá del Código Técnico de la Edificación en algunos casos, a través de líneas de financiación públicas y colaboración con empresas de servicios energéticos para financiar las inversiones con los ahorros conseguidos. Dentro de ese plan, tendrá especial atención el aislamiento de viviendas.

- 30
- Puesta en marcha de un plan integral de eficiencia energética que permita reducir el consumo de energía en los objetivos planteados para el año 2020 en la ciudad.

- Promoción de la actividad económica ligada a la utilización de biomasa energética.

- 35
- Exigencia de la recuperación de una legislación adecuada que haga rentable las instalaciones en régimen especial (eólica, cogeneración, fotovoltaica...) y

una adecuada política de autoconsumo energético que sea la base para la recuperación de un sector castigado por las medidas del gobierno central.

- Puesta en marcha de una oficina municipal de asesoramiento en cuestiones energéticas.

5 h. Patrimonio y cultura

PATRIMONIO

- 10 - Elaboración de un catálogo de espacios y elementos patrimoniales destacables e inclusión en el mismo de espacios que hasta la fecha no han tenido el reconocimiento esperado.
- 15 - Cumplimiento estricto de la Ley de Patrimonio de Cultural de Castilla y León y de los convenios internacionales suscritos con la UNESCO.
- 15 - Desarrollar ampliamente la investigación sobre el Patrimonio Cultural, estudiando medidas específicas para la conservación integral y su puesta en valor. Para ello se puede utilizar la Fundación General de Universidades.
- 20 - Revisión de elementos patrimoniales que por sus características estén pendientes de declaración en cualquiera de sus formas, para su tramitación urgente.
- 20 - Exigencia de actuación en Palacio de Los Águila, aplicando los presupuestos consignados para poner en marcha la sede del Museo del Prado de forma inmediata.
- 25 - Recuperación del proyecto del jardín musulmán.
- 25 - Promoción de todos los actos e instituciones culturales de la ciudad, independientemente de su titularidad.
- 25 - Estudio para la puesta en valor y recuperación de los elementos de arquitectura tradicional en la ciudad y sus barrios.
- 30 - Planteamiento de un premio de celebración periódica para reconocer la calidad de las obras de restauración realizadas en nuestra ciudad, y posibilidad de ampliarlo a ciudades de las redes de las que forma Ávila como un medio de promocionar la ciudad en este ámbito.

CULTURA

Los años de crisis han ocasionado en nuestro país graves consecuencias en el tejido económico y social, y el ámbito de la creación, el arte y el espectáculo han sufrido también esta situación.

- 5 Por ello desde Izquierda Unida pensamos que es momento de tener en cuenta en las políticas culturales principios como:
- Puesta en marcha de un Plan Estratégico Cultural de la ciudad, como el instrumento que debe concretar la acción política desde la Administración con los creadores, trabajadores de la cultura y los ciudadanos.
 - 10 - Creación de un Consejo Municipal Asesor de Cultura, formado por personas de reconocido prestigio en distintos ámbitos de la cultura para el asesoramiento en materia de política cultural (programas culturales, patrimonio escultórico urbano, planteamiento de nuevas posibilidades de desarrollo en torno a la cultura, puesta en valor de distintos planos –y no sólo el religioso- en cuanto a cultura se refiere...)
 - 15 - Puesta en marcha de un plan que permita potenciar la red de museos existente en la ciudad como motor de turismo y de conocimiento territorial, potenciando los museos como elemento educativo, de conocimiento y de acción cultural que llegue al turista pero también al ciudadano local, en colaboración con el resto de administraciones.
 - 20 - Garantizar la coordinación entre administraciones para potenciar redes culturales entre municipios y la comunidad que permita dar visibilidad a las acciones culturales desarrolladas en entidades locales.
 - 25 - Generación de una herramienta que permita a los ciudadanos tener información actualizada de las actividades culturales que se realicen en la ciudad, así como a los organizadores conocer el calendario de eventos existentes y evitar de esta forma que se solapen actividades parecidas.
 - Promoción del asociacionismo cultural con la revitalización del Consejo Municipal de las Artes y la Cultura
 - 30 - Que no se financie con fondos públicos festejos donde haya sufrimiento animal.
 - Renovación del Certamen de Jóvenes Creadores a través de una beca que potencie los fines creativos.
 - 35 - Partida presupuestaria para que el canon impuesto a las bibliotecas no afecte a los usuarios de las mismas.

- 5 - Asignación presupuestaria suficiente para garantizar la calidad de las actividades culturales por encima de la cantidad, aportando ayudas en función del impacto y calidad cultural.
- 5 - Puesta en marcha de un programa de acercamiento de los espacios culturales de los barrios a las asociaciones de vecinos y a los propios vecinos.
- 5 - Plan de visitas mensuales a los escenarios históricos de la ciudad para los propios vecinos.
- 5 - Puesta en marcha de un taller de escritura y un club de lectura en las bibliotecas municipales.
- 10 - Promoción cultural a través de paneles informativos distribuidos en zonas clave de la ciudad.

i. Promoción del deporte

15 En Izquierda Unida creemos que se deben aprovechar las posibilidades de la ciudad para la práctica deportiva (proximidad de zonas verdes, tráfico reducido...), pero también como una forma de promoción de la ciudad mediante la celebración de pruebas deportivas de relevancia. Por ello, proponemos:

- 20 - Apoyo municipal a los clubes deportivos, con especial atención a los que disputan pruebas deportivas fuera de la ciudad, como una forma de promoción de la misma.
- 20 - Coordinación de la celebración de pruebas deportivas con otros actores municipales para la búsqueda de sinergias que permitan extraer aspectos positivos de dichas pruebas para la economía abulense.
- 20 - Realización de un catálogo de espacios deportivos para su promoción entre los abulenses.
- 25 - Celebración de días de promoción del deporte con apoyo municipal
- 25 - Revisión de las condiciones de espacios deportivos para su correcto mantenimiento preventivo.
- 30 - Apuesta decidida por la promoción del deporte de base, a través de las actividades extraescolares, apertura de los centros, campañas de promoción...
- 30 - Establecimiento de un convenio con el Ministerio de Interior y la Junta de Castilla y León para el aprovechamiento compartido de las instalaciones de la Escuela de Policía para un centro de alto rendimiento para deportistas.

j. Fiesta y ocio

En Izquierda Unida creemos entendemos a las fiestas de una ciudad como una posibilidad de promocionar la participación ciudadana a través del ocio. Queremos que las fiestas ofrezcan cosas atractivas a ciudadanos de distintas edades, fomentando la participación de toda la ciudad y que sean un escaparate para personas de otras ciudades. Por ello, proponemos:

5

- Puesta en marcha de procesos de participación ciudadana para la recogida de ideas para las fiestas de la ciudad, y para la realización de actividades dentro de las mismas.

10

- Puesta en marcha de un órgano consultivo formado por representantes de las Peñas de la ciudad, para la coordinación de sus actividades, primando la autonomía a la hora de proponer y realizar actividades dentro de un marco de coordinación municipal.

15

- Estudio de la construcción de un recinto ferial en el antiguo “Tiro Pichón” en el que poder realizar actividades sin molestias para los vecinos.

20

- Revisión de los criterios para la concesión de ayudas a las peñas y organizaciones culturales, para que las ayudas en función del número de participantes incluyan también a los niños que tomen parte de la fiesta (por ejemplo, Carnaval), y de las obligaciones de las mismas para recibir esas ayudas (por ejemplo, implicación en las fiestas del barrio).

25

- Promoción de la realización de actividades conjuntas entre las asociaciones y peñas, para fomentar el espíritu colaborativo entre las mismas.
- Organización y planificación de los eventos para evitar concentración de muchas actividades en una época del año mientras otros meses se quedan sin ningún tipo de actividad.

BLOQUE DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL



5

a. Medio Ambiente

10

En Izquierda Unida llevamos tiempo defendiendo el medio ambiente como un elemento a proteger y promocionar. No sólo por sus valores naturales, sino porque estamos convencidos de que sólo poniendo al medio ambiente en la una posición relevante de nuestras reivindicaciones, se conseguirá un desarrollo sostenible que repercuta en la calidad de vida de todas las personas, siendo una de las mejores oportunidades para salir de la crisis a través de la generación de empleo y el impulso de la economía.

15

- Puesta en marcha de medidas de valoración del patrimonio natural de cara a la potenciación de la biodiversidad y el mantenimiento de los valores naturales como una fuente de riqueza.

20

- Revisión del modelo de uso y gestión del agua, considerando la sostenibilidad del recurso como una prioridad.

- Compensación de emisiones de gases de efecto invernadero de los eventos organizados por el Ayuntamiento, a través de proyectos de mejora de medio ambiente regionales (plantación de árboles, captura de CO2...).

25

- Redacción de los planes de uso y gestión de los espacios naturales que aún no dispongan de los mismos.

- Puesta en marcha de sistemas de control en los espacios naturales con mayor carga, acordando los mismos con los habitantes y administraciones de la zona.

30

- En lo que tiene que ver con la gestión del agua, apostamos por una gestión pública, proponiendo una política de uso social, racional y sostenible, en la que prime la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral. La gestión pública de este bien debe garantizar el acceso de toda la población a una dotación mínima de agua incluso en caso de impago.

- Gestión responsable del agua todos los años, y no sólo en situaciones de escasez.
- Control de las fugas en la red de distribución de agua.
- Puesta en marcha de incentivos para el aprovechamiento de agua pluvial en edificios privados, y estudio del aprovechamiento en instalaciones públicas.
- Puesta en marcha de una política de gestión de residuos que promueva la reducción, la reutilización y en tercer lugar el reciclaje, a través de campañas de formación para la selección de productos en origen, la promoción de segundos usos para los residuos (incentivos fiscales para centros de tratamiento que permitan reutilizar materiales, reparto de composteras, ...) y unas tasas progresivas para garantizar el reciclaje.
- Puesta en marcha de un plan de gestión de residuos en edificios municipales que consiga la reducción de un 30% de los mismos y la separación del 100% de los residuos en el plazo de una legislatura.
- Búsqueda de soluciones imaginativas para la gestión de los jardines públicos, como el uso de ganado para su siega, reducción de los jardines verdes, introducción de especies autóctonas o de secano...
- Redacción de planes de uso para espacios verdes y revitalización de las zonas de El Soto y Cantocigüeño.
- Estudio de obtención de figuras de protección para los espacios verdes existentes, con especial atención a la zona de Campo Azálvaro, Río Chico, Río Adaja y Cantocigüeño.
- Creación de un corredor verde entre el Soto y Fuentes Claras.
- Estudio del cumplimiento de las exigencias del Plan General de Ordenación Urbana en lo que respecta a la limpieza y protección de solares.
- Puesta en marcha de un programa de renovación integral de edificios municipales, con actuaciones en envolvente, en calderas, en sistemas de gestión energética... para conseguir no sólo reducir el consumo energético sino servir de referencia para la realización de actuaciones de renovación similares en edificios privados.
- Promoción de la interconexión de los distintos espacios verdes de la ciudad con elementos comunes que permitan una integración de los mismos, como conexiones peatonales y de carril bici entre ellos, desarrollo de elementos comunes e integradores...

- Promoción del uso de los espacios verdes como elementos de disfrute, y no como elementos meramente decorativos.
- Mantenimiento de las sendas peatonales junto al río Adaja.
- Puesta en marcha de un convenio con ganaderos de la zona para permitir el pastoreo en zonas periurbanas, con el objetivo de controlar la presencia de malas hierbas de una forma barata y sostenible con el medio ambiente.

b. Infraestructuras y transporte

La situación de nuestro municipio le hace enormemente dependiente de las infraestructuras, las cuales condicionan su desarrollo de distinta forma (en cuanto a la creación de empresas, al mantenimiento de las existentes, desplazamientos para trabajar o estudiar fuera, atracción de turistas...), por lo que desde Izquierda Unida planteamos una apuesta decidida por la promoción de unas infraestructuras vertebradoras que acerquen los puntos de interés para Ávila.

Además, las infraestructuras en un municipio como el nuestro deben prestar una especial atención al entorno predominante. En este sentido, no sólo hablamos de las infraestructuras de comunicación, sino también, por ejemplo, de infraestructuras de telecomunicaciones.

Por todo ello proponemos:

- La puesta en marcha de medidas de presión para lograr la reversión de la autopista, dando cumplimiento así a la sentencia europea al respecto, y consiguiendo por tanto conectar con autovía con Madrid.
- Negociación de convenios de transporte, con apoyo municipal, para permitir la conexión de Ávila con comunidades y provincias limítrofes, permitiendo que Ávila se convierta en una ciudad en la que sea posible vivir aunque se trabaje o estudie en ciudades limítrofes.
- Promoción y mejora de la red de ferrocarril convencional, el cual ha demostrado ser eficiente y económico.
- Inclusión de Ávila en la red de Cercanías de Madrid.
- Puesta en marcha de planes de movilidad urbana e interurbana sostenibles, entre los polos de mayor tráfico.
- Revisión de las zonas en las que no existe banda ancha, y estudio del desarrollo de las mismas, como una vía de facilitar el asentamiento de población y empresas en el medio rural.

- Garantizar el acceso a la red de telefonía móvil de calidad en todos los núcleos de población de la ciudad.
- Introducción progresiva de una flota de transporte municipal eléctrica, con el despliegue de una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- 5 - Cambio progresivo de la flota de transporte público por vehículos más pequeños y con combustibles alternativos.
- Peatonalización selectiva de zonas de la ciudad, permitiendo el acceso y la circulación a residentes, vehículos de suministros y de emergencias, restringiendo el acceso a vehículos de paso.
- 10 - Puesta en marcha de un carril bici integrado en la ciudad actual, es decir, sin necesidad de construir grandes infraestructuras a mayores de las existentes, sino aprovechando posibilidades de las actuales, así como instalación de aparca-bicis en zonas verdes y de mayor uso potencial de bicicletas.
- Mantenimiento de los parques para perros para evitar problemas de salud como plagas de pulgas.
- 15 - Puesta en marcha de un plan de aceras que elimine las barreras arquitectónicas de todas las aceras, y no sólo se centre en las zonas turísticas.
- Puesta en marcha de un protocolo de limpieza de imbornales.
- Revisión de las deficiencias de iluminación en pasos de cebra y su reparación, así como revisión de los puntos en los que los árboles tapan la iluminación.
- 20 - Actuaciones para evitar el estancamiento de agua en los pasos alomados en los que hay problemas cada vez que llueve.
- Instalación de bandas reductoras de velocidad en los pasos de cebra y de peatones cercanos a centros escolares, centros de salud y residencias y hogares de la tercera edad.
- 25 - Revisión de zonas mal iluminadas de la ciudad para su correcta gestión (paseo Nuestra Señora de Sonsoles a su paso por el Río Chico, entrada desde la carretera de Salamanca...).
- Solicitud de informes técnicos para solucionar los problemas de las zonas con inundaciones recurrentes.
- 30 - Estudio de viabilidad de la conexión de Ávila con Vicolozano-Brieva a través de una vía de servicio.

- Puesta en marcha de una cuadrilla de personal municipal para el mantenimiento y la reparación de instalaciones infantiles, deportivas, mobiliario urbano...
- Consideración de necesidades de personas con movilidad reducida en la instalación de mobiliario urbano, parques infantiles...

5

BLOQUE DE IGUALDAD



Las personas que formamos Izquierda Unida entendemos la igualdad como un concepto amplio que iguala a los seres humanos independientemente del sexo, situación social, religión... y de cualquier otra condición que para otros supone diferenciación. En este sentido, la promoción de la igualdad será un eje prioritario y transversal, con el que queremos conseguir una sociedad más justa y respetuosa que tenga la inclusión como un pilar fundamental.

10 a. Inclusión social

Reclamaremos la aprobación de una ley de derechos vitales básicos que sirva como escudo de protección frente a la pobreza y que garantice la no discriminación por razones económicas. Mientras tanto, para paliar las necesidades más urgentes, proponemos:

- 15 - Aumento del presupuesto para las ayudas de emergencia social y su correcta difusión entre los potenciales solicitantes.
- Reforzamiento de los servicios sociales de atención primaria.
- Garantía de disponibilidad de suministros mínimos básicos de agua y energía.
- 20 - Campaña de promoción de alquileres sociales para garantizar el acceso a la vivienda.
- Revisión de las condiciones en que se suministran alimentos a las personas necesitadas, para incorporar variedad de productos y alimentos frescos, teniendo en cuenta problemas existentes como alergias, intolerancias...
- 25 - Trabajo en la eliminación de barreras arquitectónicas en las partes no turísticas de la ciudad de Ávila, que siguen teniendo problemas graves a los que no se presta la atención necesaria.
- Propuesta de convenio en colaboración con la Junta de Castilla y León para la realización de actividades educativas relacionadas con la igualdad de forma transversal para introducir en los colegios cuestiones relacionadas con el respeto.
- 30 - Búsqueda de soluciones al elevado número de transeúntes que hay en las calles de nuestra ciudad, incrementando la subvención que recibe, para dar

un mayor servicio a quien lo necesita, en coordinación con otras administraciones.

- Realización de un catálogo de los servicios sociales que se prestan por parte de todas las administraciones.

5 **b. Mujer**

Las políticas de mujer desplegadas hasta la fecha no han conseguido su propósito de igualar en derechos a la mitad de la población, por lo que desde Izquierda Unida proponemos una actuación integral y transversal para garantizar la igualdad plena. Para ello, proponemos:

- 10 - Puesta en marcha del Plan de Igualdad Municipal, de acuerdo a la obligación de realizarlos para administraciones públicas. Los resultados de dicho plan deberán contar con los recursos municipales suficientes para cumplir el objetivo que persiguen.
- 15 - Inclusión de la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas.
- Actuación conjunta y consensuada con otras administraciones y organizaciones de defensa de la mujer para la puesta en marcha de planes integrales contra la violencia de género y creación de dispositivos de urgencia para mujeres víctimas de violencia de género.

20 **c. Juventud**

La realidad de la juventud en nuestro municipio hace que hayamos incluido las políticas que proponemos en materia de jóvenes dentro del bloque de igualdad, ya que claramente se encuentran en una situación de desigualdad en cuanto al acceso al empleo, a la vivienda... que tiene como primera consecuencia el paro y en muchas ocasiones la emigración en búsqueda de oportunidades de estudio y laborales.

Desde Izquierda Unida creemos que la juventud debe ser cuidada desde las administraciones públicas, ya que son garantía de estabilidad demográfica y el futuro de cualquier territorio. Para ello, además de las medidas que aparecen en otros puntos del programa, proponemos:

- 30 - Puesta en marcha de un Plan Integral de Promoción de la Juventud en el municipio, que incluya un catálogo de servicios para jóvenes, y aspectos relacionados con los estudios, la vivienda y el empleo, con el fin de analizar las posibles mejoras en las políticas que vengán a permitir el futuro de la juventud en Ávila. Este plan tendría en cuenta a las distintas administraciones, con el fin de ofrecer servicios para jóvenes de forma coordinada.
- 35

- 5 - Puesta en marcha de una línea de ayudas para empresas que contraten a jóvenes, con requisitos de calidad en el empleo, para evitar que se contrate a jóvenes en condiciones de precariedad.
- 5 - Propuesta de convenio con la Junta de Castilla y León para el estudio de las necesidades y dotación suficiente para luchar contra el riesgo de exclusión en los centros escolares.
- 10 - Puesta en marcha de votaciones virtuales para adoptar decisiones que afectan a la juventud, para hacerles partícipes de los aspectos que les afectan, aspectos incluidos dentro de las competencias de la Concejalía de Participación.
- 10 - Creación de un centro de la juventud en la zona sur de la ciudad, gestionado por los jóvenes
- 10 - Puesta en marcha de un Consejo de la Juventud en la ciudad, para coordinar actividades y fomentar el asociacionismo juvenil.
- 15 - Rediseño de la Casa de las Ideas para conseguir un espacio atractivo y de encuentro de la juventud.
- 15 - Puesta en marcha de espacios públicos para jóvenes en los que poder realizar ensayos de música, conciertos, actividades artísticas dentro de los Centros de Iniciativas Ciudadanas
- 20 - Creación de un centro de culturas emergentes.
- 20 - Puesta en marcha de un albergue juvenil que cubra la necesidad actual de un centro de estas características.
- 20 - Apertura de las bibliotecas municipales en horarios ampliados durante los periodos de exámenes.

25 **d. Mayores**

30 La elevada edad de nuestros vecinos por el aumento de la esperanza de vida, y las condiciones de los mismos, hacen que las personas mayores hayan pasado a convertirse en un grupo de personas con importantes posibilidades de aportar a la sociedad, como personas activas y saludables que ayudan y colaboran con la familia, con sus coetáneos o con la sociedad. Las propuestas de Izquierda Unida pretenden ofrecer respuestas concretas y adaptadas a las personas de avanzada edad, para lo que proponemos:

- Observatorio de la tercera edad para detectar las necesidades y poder ofrecer soluciones de una forma coordinada y colaborativa.

- Creación de planes municipales integrales de atención a personas mayores, en coordinación con otras administraciones. Estos planes incluirán aspectos relacionados con el apoyo en el entorno familiar, ofertas de alojamientos alternativos, alternativas de ocio y cultura...

5 e. LGTBI

Las personas que formamos parte de Izquierda Unida nos sentimos orgullosos de haber participado activamente desde las calles y las instituciones en los avances sociales de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Estos avances son fruto de un trabajo colectivo de los movimientos sociales LGTBI a través de la protesta, lucha y organización política, que es necesario mantener e incrementar para conseguir una igualdad real de este colectivo. Para ello, proponemos:

- Propuesta de un convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha de un plan de protección integral, que incluya actuaciones de información y sensibilización en centros educativos como garantía de conseguir una sociedad futura respetuosa y de evitar en el corto plazo la discriminación existente en dichos centros, incluyendo la formación específica de personal de los centros educativos (profesores, educadores...) sobre el colectivo LGTBI para garantizar una detección temprana de acoso por razón de elección afectivo sexual.
- Formación en prevención de la LGTBIfobia a los agentes de la Policía Local y funcionarios/as, para garantizar la igualdad de trato y la no discriminación y para dotarles de herramientas para prevenir, detectar y atender casos de delitos por LGTBIfobia.
- Plan municipal de Salud Sexual que incluya campañas de sensibilización, de prevención de enfermedades... Dicho plan contará con la participación y colaboración de ONG's y organizaciones que desarrollan su labor en este ámbito.
- Eliminación de documentación oficial que incluya requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier identidad sexual.

30 f. Políticas para la emigración

La actual crisis económica está haciendo que cientos de abulenses tengan que abandonar su hogar para buscar un futuro fuera de las fronteras españolas. Este hecho no debe hacer olvidar que estos ciudadanos siguen siendo nuestros vecinos y deben tener una cobertura de derechos adecuada, para lo cual proponemos:

- Establecer vías de participación para que los emigrados puedan participar en todos los procesos democráticos que se lleven a cabo dentro del municipio.

- Solicitud al Estado para la derogación del voto rogado y reinstauración del derecho al voto en las municipales, al menos a aquellos residentes en el exterior que formaran parte del censo local en el anterior proceso electoral.
- 5 - Apertura de una oficina on-line de emigración, para el asesoramiento sobre las condiciones de los países de destino, que agilice los trámites, gestione planes de asistencia familiar...
- 10 - Elaboración de un programa de retorno que facilite el regreso a aquellos que lo reclamen y en el que se preste especial atención a la valoración de la experiencia y méritos adquiridos por el trabajo desempeñado en el extranjero.
- Puesta en marcha de políticas específicas de empleo para los retornados.
- Promoción de la movilidad de empleados públicos en distintos países para la adquisición de experiencia en otros campos, perfeccionar idiomas... sin que eso conlleve la salida forzada del mercado laboral nacional.

15

g. Migraciones, xenofobia y racismo

Izquierda Unida apuesta por una política de respeto al inmigrante que ponga en primer plano su realidad como persona, y no como mano de obra, por lo que proponemos medidas que incluyan:

- 20 - Fomento de los valores de interculturalidad del conjunto de la política desarrollada por el municipio, con actuaciones que vinculen e impulsen la participación activa de los propios colectivos de inmigrantes.

h. Paz, Solidaridad y Cooperación al desarrollo

25 En un mundo globalizado, las instituciones no pueden permanecer al margen del sufrimiento de otros pueblos, por muy alejados que estén geográficamente, ya que cualquier acontecimiento que ocurra en el Planeta nos afecta a nivel personal. Izquierda Unida, desde su definición como organización internacionalista que apuesta por la solidaridad, la Paz y la cooperación al desarrollo como ejes
30 transversales de sus propuestas, plantea:

- Puesta en marcha de actuaciones transversales para incluir aspectos de respeto y promoción de los Derechos Humanos en todas las actuaciones de la administración.

- Apoyo institucional de apoyo a los pueblos oprimidos como Palestina, Sáhara...
- 5 - Impulso de campañas de promoción y apoyo a los procesos de Paz y Justicia Social que se estén llevando a cabo en el Planeta, para ponerlos en valor a nivel local.
- Promoción del cambio de nominación de calles, plazas o edificios, empezando por los que mantengan denominaciones franquistas, para cambiarlos por nombres significativos de causas solidarias.
- 10 - Impulsaremos acuerdos para conseguir llevar al porcentaje del 0,7% de la Renta Nacional Bruta para Ayuda Oficial al Desarrollo.
- Revisión de los incumplimientos de la Ley de la Memoria Histórica para su solución en el primer año de la legislatura.



izquierda unida
Castilla y León